



INFORME

RENDICIÓN DE CUENTAS

AÑO FISCAL 2023

SRA. MARIA DUCHI
VICEALCALDESA



1. INTRODUCCION

La Constitución de la República del Ecuador indica en el Art. 204 que: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público en ejercicio de su derecho a la participación". La Rendición de Cuentas más que una obligación Constitucional, es un principio y un deber revolucionario para con nuestro pueblo. Mi acción en conjunto con la Alcaldía por principios ha sido permanente, consecuente y frontal en defensa de nuestro pueblo, gestión que ha estado siempre vinculada con los diferentes sectores de la comunidad y barrios, luchando siempre por su bienestar y buen vivir. Siendo que en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y sus Reformas tienen una serie de aspectos vinculados con la temática de fiscalización y rendición de cuentas en los artículos 29, 57, literal m), 58 y 62 respectivamente. Quienes hemos sido elegidos democráticamente como Autoridades tenemos la obligación personal, ética, legal y constitucional de rendir cuenta al soberano con el fin de someternos a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de nuestra gestión a través de los mecanismos establecidos por la Ley y en cumplimiento de acuerdo con nuestra competencia en el COOTAD. En este ámbito mi actividad ha estado enmarcada a lo que la Ley dispone, velando siempre por el bienestar social y el buen vivir colectivo del pueblo, la acción que cumpla es desde la Legislación y Fiscalización y de manera específica en las Comisiones que se me asignó por parte del Cabildo. Para lo cual hemos estado en permanente contacto ya sea en asambleas, sesiones de trabajo y a través de los medios de comunicación, accionar que ha sido ratificado en el Seno del Concejo.

Un cordial y afectuoso saludo a mis conciudadanos en ejercicio de mi cargo como autoridad de elección popular me dirijo hacia ustedes para hacer conocer mi gestión por tal motivo pongo a consideración de la ciudadanía mi informe de Rendición de Cuentas del periodo correspondiente desde el 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023 en calidad de Concejal Rural - Vicealcaldesa del Cantón Guano.

2. BASE LEGAL (CONSTITUCION, LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA, COOTAD- ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES O CONCEJALAS).

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad".

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

El artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD asigna las atribuciones de los concejales o concejalas. - Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

3. MISION INSTITUCIONAL

Planificar y gestionar el desarrollo del cantón, para contribuir a la disminución de las inequidades territoriales, en el marco de la sustentabilidad ambiental, de eficiencia y calidad de los servicios prestados.

4. VISIÓN INSTITUCIONAL

Guano, reconocido por su cuidado del patrimonio cultural y ambiental, siendo un referente en la región por la disminución de las inequidades territoriales, sociales, culturales, económicas, garantizando el acceso a servicios básicos de calidad a gran parte de su territorio.

5. ACTIVIDADES CUMPLIDAS

Asistí a la Sesión Inaugural y Constitución del Concejo Municipal para el período 2023-2027, se cumplieron los parámetros legales.



Se mantuvo una reunión con una delegación militar comandada por el Teniente Coronel Marco Antonio Noboa y Agentes Metropolitanos de Tránsito de Quito, en el cual presentaron carta intención y fichas técnicas para matriculación y revisión técnica vehicular de todos los vehículos de las fuerzas armadas, misma que significa mejorar los ingresos para la Dirección de Tránsito y Movilidad del cantón Guano.



Asistimos a la ciudad de Quito, a las instalaciones de GAMA TV TELEVISORA NACIONAL, conjuntamente con el señor Alcalde Lic. Oswaldo Estrada, Edgar Herrera, Milton Bravo, Francisco Hidalgo y Juan Hidalgo/concejales, Baltazar Ushca/último hielero del Chimborazo, Honorio Colcha/artesano que confeccionó la alfombra más grande del mundo, Liliana Bonilla/gastrónoma (fritada, chorizo, chicha huevona), Víctor Manuel Romero/artesano del cuero, Marcelo Vaca/Taita Carnaval, Sandra Almendáriz/Mama Shalva, banda Azul, Héctor Silva/presidente del GADPR San Andrés, con la finalidad de difundir el Turismo y Gastronomía de nuestro cantón.



Asistí a la sesión ordinaria de Concejo Municipal N° 001, en el cual se conformó las comisiones permanentes, especiales y técnicas de acuerdo al Art. 57.- del COOTAD, Atribuciones del concejo municipal. - Conformar las comisiones que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa.



Inspección al botadero de basura, en la parroquia Valparaíso.



Asistí al desfile cívico y a la sesión solemne en conmemoración de los 162 años de parroquialización de Santiago de Guanando.



Participamos conjuntamente con los compañeros Ediles en la reunión de trabajo en Alcaldía, con el señor Director de La Fundación Ayuda en Acción, el cual se realizara proyectos de mejoras en el agua potable de varias parroquias y comunidades, para combatir la desnutrición Infantil.



Reunión de trabajo con el Sr. German Rodríguez, Jefe Político del Cantón Guano y el Ing. Javier Ojeda, representante de la cooperativa Ananda, con la finalidad de Planificar la limpieza de la quebrada Chocón de la comunidad Chingazo Alto, perteneciente a la parroquia La Matriz.



Asistí a la invitación de parte del el Concejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Guano, distrito de educación 06d05 Guano-Penipe, fundación World Vision y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional por el motivo de la conmemoración al día del niño, organizando el foro denominado por mis derechos.



Asistí a la sesión ordinaria de Concejo Municipal N° 003, en el cual se analizó y se conoció varios trámites de Fraccionamiento Predial Forzoso ubicado en la Zona de Expansión Urbana.



Asistí a una reunión con los miembros del Consorcio Geoparque Volcán Tungurahua, además la prefectura de Chimborazo y Tungurahua, el cual se socializó algunos temas de importancia siempre manteniendo un trabajo coordinado y planificado para la visibilización de Geoparque Volcán Tungurahua en los eventos de provincialización de la provincia de Chimborazo.



Acudí conjuntamente con los compañeros Concejales, Sr. Francisco Hidalgo y Sr. Juan Hidalgo a la ciudad de Latacunga, a las instalaciones de Secretaría de Ordenamiento Territorial, con la finalidad de solicitar la actualización PDOT, elaboración de PUGS.



Asistí a una reunión de trabajo en las instalaciones de la Liga Deportiva Cantonal Guano, a fin de tratar la elección del delegado de los GADS parroquiales principal y alterno al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del cantón Guano.



Asistí a la sesión ordinaria de la comisión permanente de Planificación de Obras Públicas Urbanas del GAD Municipal Guano, el cual se trató, analizó y aprobó solicitudes para unificación de lotes y propiedad horizontal.



Se mantuvo una reunión de trabajo conjuntamente con el señor Alcalde, Lic. Oswaldo Estrada, compañeros Ediles, funcionarios del GADM-CG, a fin de trabajar en la ordenanza para el consumo del agua potable.



Asistí a la Asamblea de socialización del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO de las parroquias urbanas La Matriz y El Rosario, parroquias rurales San Andrés, San Isidro de Patulú, San Gerardo, Guanando, La Providencia y San José de Chazo, Ilapo, Santa Fe de Galán y La Providencia



Presidí la sesión de ordinaria de la comisión de Patrimonio, el cual se trató sobre la situación de los bienes patrimoniales, culturales del cantón Guano. Visita a la iglesia de la parroquia de San Andrés, perteneciente al cantón Guano, a fin de verificar y seguir con el avance de las gestiones para contar con un museo religioso en el santuario del señor de la caridad de la parroquia san Andrés.



Visita al señor Prefecto de la provincia de Chimborazo Ing. Hermel Tayupanda, a fin de gestionar sobre el inconveniente de la acequia de las Abras, perteneciente a la parroquia El Rosario.



Asistí a la reunión de trabajo de la comisión de Planificación y Obras Públicas Rurales del GAD Municipal Guano, con la finalidad de poder coordinar acciones a tomar, con los diferentes departamentos de la institución y tratar sobre las resoluciones N°014-2023-SO y N°013-2023-SO que compete a la comunidad de Uchanchi, parroquia San Andrés y a la reforma de la Ordenanza al uso y ocupación del suelo en el cantón Guano.



Asistí a la invitación de parte de señor Presidente de la comisión de Tránsito y Vialidad a la socialización del Reglamento de Aplicación de la "ORDENANZA QUE REGULA LA TARIFA PARA EL TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXI EN EL CANTÓN GUANO".



Participé del evento organizado por el GAD Provincial de Chimborazo con la finalidad de analizar el proceso de actualización del PDOT/Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Sistema de Participación Ciudadana, conformación de Mesas ambiental, productiva y social para la socialización y aprobación de las potencialidades, problemas y líneas de acción, y la elección de 3 representantes cantonales a la gran Asamblea Provincial.



Reunión de trabajo a fin de revisar la información de la capacidad operativa del GAD municipal de Guano, en el manejo de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.



Participé de la socialización de las Ordenanzas de Igualdad y Género por parte de la Secretaria de Protección de Derechos del GADM-CG.



Participé del taller de capacitación a formadores para la atención a personas con discapacidad del cantón Guano.



Se mantuvo una reunión de trabajo de la comisión de Límites en el cual se recibió a los presidentes de las juntas parroquiales de Valparaíso, Ilapo y Santa Fe de Galán, con el objetivo de coordinar trabajos de estudio limítrofes entre las tres parroquias.



Por el mes de la Juventud, cumplimos con el recorrido de la ruta del hielero, junto a Baltazar Ushca, en el cual los jóvenes disfrutaron del paisaje y los atractivos naturales que tiene nuestro Cantón.



Recorrido en las quebradas del cantón, conjuntamente con la Ing. Genny López, Directora de Gestión Ambiental y Riesgos.



Participé en el taller: "Coordinación del Sistema Descentralizado de Protección con el Sistema Judicial para la aplicación efectiva de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia".



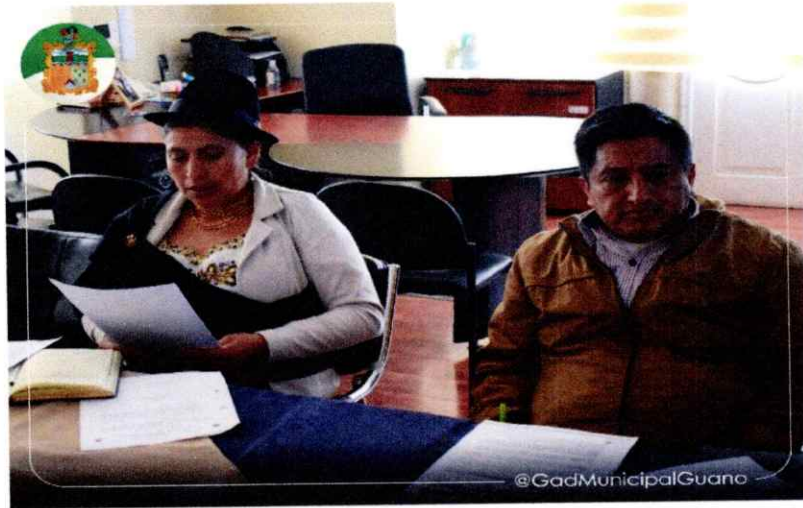
Participé del taller de capacitación a formadores para la atención a personas con discapacidad del cantón Guano



Asistí a la rendición de los 100 días de gestión del señor Alcalde Lic. Oswaldo Estrada.



Asistí a la sesión extraordinaria N° 04-2023 para debatir en primera instancia La Ordenanza reformativa a la Ordenanza de Regulación y Fijación de las tarifas por consumo por la prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado en el cantón Guano y reglamento de la prestación de los servicios de gestión, administración, provisión y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la Dirección de Gestión de Servicios Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guano (DIGESEP-APS-G).



Participé de la reunión de trabajo con el Gestor de la Unidad de Gestión de Riesgos del GADM-CG con la finalidad de conocer el estado de los permisos ambientales y planes de contingencia de los proyectos económicos del cantón.

Realicé la inspección de la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ADOQUINADO EN VARIAS CALLES DEL BARRIO SANTA TERESITA Y CONTINUACIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE MIRAFLORES EN EL BARRIO ESPÍRITU SANTO- CANTÓN GUANO conjuntamente con el Ing. Tello Director de Obras Públicas.



Participé de la reunión de trabajo con la empresa SITES Ecuador quienes serán los encargados de realizar los proyectos de conectividad para las diferentes localidades del cantón Guano.



Reunión de trabajo con los miembros de la comunidad Pulug, de la parroquia San Isidro con la finalidad de efectivizar acciones para la ejecución de proyectos viales en la zona.



Asistí a la socialización de la Fundación Ayuda en Acción quien presentó el Proyecto para el trabajo mancomunado en 4 ejes priorizados como son agua, soberanía alimentaria, nutrición, incidencia política y gestión del conocimiento, para convertir a la población más activa y productiva.



Participé de la inspección técnica para calificar los terrenos para el nuevo relleno sanitario, con acompañamiento del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) en Valparaíso.



Participé de la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE CHIMBORAZO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GADM-CG en el despacho de la alcaldía.



Participé de la reunión de trabajo de la comisión de patrimonio para tratar sobre la recuperación de la estación Urbina conjuntamente con los técnicos del GADM-CG. Salida de campo para el levantamiento topográfico de la estación Urbina que servirá para la diagramación del proyecto de préstamo de uso de la estación por medio del MTOP.



Participé del recorrido por el sector El Gulag parroquia San Andrés para el levantamiento de la línea base de los proyectos de agua potable en la Silveria, Tuntatacto, Calshi, el Quinual y Santa Lucía de Chuquipogio conjuntamente con los técnicos del GADM-CG.



Salida de campo a Sanjapamba para verificar la vertiente Aucacan en la comunidad Pulingui con los técnicos del GADM-CG.



Acompañamiento a la firma del convenio interinstitucional entre el MTOP y la Prefectura de Chimborazo, para lo que será la reactivación del emblemático Tren de Alfaro, el cual contará con un presupuesto de 5 millones de dólares, que ayudará a poner en marcha el tren en sus diferentes tramos.



Asistí a la reunión con los representantes de las comunidades en Quiqui en la comunidad Pulingui junto a la comunidad La Delicia, con la finalidad de tratar temas sobre la reactivación del turismo.



Participé del recorrido a las vertientes de Sanjapamba, Santa Rosa de Chuquipogio y Santa Lucía en la parroquia San Andrés, conjuntamente con los técnicos del GADM-CG y los técnicos de Guayaquil del agua potable.



Reunión de trabajo con DEL'S y la comisión de turismo para tratar temas sobre la ejecución dela Mega Feria en la celebración de cantonización.



Asistí a la reunión de trabajo en el UPC Guano conjuntamente con el Teniente Político y la Comisaria, con la finalidad de tratar sobre los esfuerzos y responsabilidades a cumplir principalmente ante el aparente cambio de temporal o llegada de lluvias, como son; apoyo en inundaciones, limpieza de rejillas, atención emergencias, limpieza de movimientos en masa y deslizamientos en vías, dotación de asistencia humanitaria, mantener el control, orden en la emergencia, evaluación de la emergencia en el sector agrícola y ganadero, evacuación a zonas seguras, activación de albergues, monitoreo y limpieza de quebradas.



Asistí al FESTIVAL NACIONAL DE TURISMO Y CULTURA (ECUAFEST 2023) EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO en su 3era edición consecutiva, así también a la inauguración y rueda de prensa del FESTIVAL NACIONAL DE TURISMO en el Hall de piedra del GADPCH.



Participé de la firma del convenio interinstitucional "Readecuación de líneas de redes de medio y bajo voltaje en el cantón Guano" en el Salón Municipal "Ricardo Alemán Fierro".



Asistí a la reunión de trabajo para tratar sobre el desvío de los buses interprovinciales en la ruta Guano-Riobamba en el despacho de alcaldía.



Presidí la reunión N° 02-2023 ordinaria de la Comisión de Patrimonio con la finalidad de conocer el avance de la carga de información al Sistema Integral de Información Cultural (SIIC).



Participé de la reunión con el delegado de la Casa de la Cultura núcleo Guano Sr. Byron Sevilla, con la finalidad de conocer los artistas que pertenecen a la casa de la cultura Guano.



Presidí la Sesión N°01-2023-SO de la Comisión de Salud, Higiene y Gestión Ambiental



Asistí al lanzamiento oficial de fiestas de cantonización CLXVIII en el Salón Municipal Ricardo Alemán Fierro



Asistí a la Asamblea Cantonal para conformar la mesa de igualdad de género “JUNTAS SOMOS MÁS, con el objetivo de fortalecer capacidades para la incorporación de la perspectiva de igualdad en los instrumentos de gestión, planificación, presupuesto y normativa local (PDOT, ordenanzas, etc.). Fortalecer capacidades para la formulación de políticas públicas locales con enfoque de género, especialmente para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.



Reunión con los representantes de la UNACH para dar a conocer sobre el proyecto de remodelación del museo, rehabilitación del parque las fuentes, la misma que se transforma en un motor generador de propuestas y proyectos en el cantón Guano.



Participé del evento denominado DIÁLOGO "MUJERES DEL SIGLO XXI" en el Salón Ricardo Alemán Fierro en conmemoración al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, organizado por la Junta y Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Guano.



Asistí a la coronación y exaltación de AMBAR I-REINA DE GUANO 2023-2024, en el Teatro Homero Avilés Andrade



Reunión con el director de pos grado de la UNACH para la actualización del inventario de bienes patrimoniales.



Firma del convenio interinstitucional con el Ing. Francisco Nájera/ Rector (E) del Instituto Superior Tecnológico Riobamba con el objetivo de realizar Prácticas pre profesionales en la carrera de Música Popular.



Marcha y sesión solemne por el día internacional de las personas con discapacidad



Asistí a la Socialización del proceso de arreglo de límites en la casa comunal de Saguazo La Unión.



Fiscalización de la obra de adoquinado en Santa Teresita



Asistí a la invitación a la sesión de la comisión de planificación y presupuesto en la que se socializó el presupuesto para el año 2024.



Asistí a la sesión solemne al conmemorarse los CLXXVIII aniversario de cantonización, en el teatro municipal "Homero Avilés Andrade"



Mantuvimos una reunión de trabajo con la Viceministra del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador, María Luisa Cruz con la finalidad de coordinar la inauguración del proyecto de alcantarillado sanitario en el barrio Santa Fe de Pulingui, parroquia San Andrés.



Sra. María Duchi
VICEALCALDESA GADM CANTON GUANO

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

DATOS

GENERAL

Nombre de la autoridad	Maria Aurora Duchi Acan	
Nº. de cédula	0603916461	

DOMICIL

IO:

Provincia	Chimborazo	
Cantón	Guano	
Parroquia	San Andrés	
Dirección	Comunidad La Silveria	
Correo electrónico	mariaduchi0603@hotmail.com	
Teléfonos	0994539286	

Institución en la que	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano
-----------------------	--

Período de gestión del cual rinde cuentas:	14/05/2023; 31/12/2023
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	30/05/2024
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	Salón "Ricardo Alemán Fierro"

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
Ratificar las actualizaciones del plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón, que garanticen el cumplimiento de los derechos ciudadanos	Actualizaciones del Plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial	Plan cantonal aprobado	La CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT), PERIODO 2023-2027 Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUANO fue realizada mediante LISTA CORTA DE CONSULTORÍA (LCC-GADM-CG-2023-001) con fecha 19 de enero de 2024; con un

B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	ORDENANZA QUE REGULA LA TARIFA PARA EL TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXI	Aprobación por unanimidad, el reglamento de aplicación de la "ordenanza que regula la tarifa para el transporte comercial en taxi en el cantón guano", de acuerdo a lo establecido en el informe N° 001-gadm-g-sc-ctv-so-2023, de fecha 04 de julio del 2023, suscrito por la comisión.	Aprobada la "Ordenanza que regula la tarifa para el transporte comercial en taxi en el cantón Guano" Notificar con la presente resolución a la dirección de tránsito y movilidad del cantón Guano
	ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO PARA EL AÑO 2024	Aprobación, previo al análisis y discusión en la sesión extraordinaria del 18 de diciembre de 2023	Aprobada la ordenanza por unanimidad del concejo.
	ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES.	Conocimiento, análisis y resolución, en segundo y definitivo debate la "ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS	Por unanimidad, se resuelve su aprobación en segundo y definitivo debate.

D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	Mediante Oficio N.- 008-GADM-CG-SC-MADA-2024, de fecha 13 de Diciembre de 2023, con número de registro 3242-1, he solicitado copias certificadas del proceso que deja sin efecto la declaración de utilidad pública autorizada por la administración anterior mediante resolución administrativa N.-024 A GADMCG 2020 de fecha 13 de Noviembre de 2020, en la misma que en la parte pertinente solicito se emita un informe técnico y jurídico actualizado de dicho proceso y de dicho bien, considerando que en la obra pública ejecutada como es el estadio de la comunidad Tamaute de la parroquia Matriz del Cantón Guano existen fondos públicos invertidos. Información que hasta la presente fecha no ha sido entregada en su totalidad. Proceso que no ha sido tratado o conocido en sesiones ordinarias o extraordinarias del pleno del concejo municipal	conocer la situación actual del proceso del estadio de la comunidad de Tamaute	Ninguna
	Mediante Oficio N.- 009-GADM-CG-SC-MADA-2024, de fecha 13 de Diciembre de 2023, con número de registro 3243-1, he solicitado los informes semanales de los trabajos realizados con la maquinaria y de los vehículos livianos de la institución municipal, en las que solicito copias del requerimiento,	Actividad con el fin de hacer notar que la maquinaria y la banda de música institucional, son para el servicio de las comunidades del Cantón Guano, más no para prestar los servicios a compadres	Ninguna

De la misma forma dando atención al mecanismo de participación ciudadana para que ejerzan su derecho se recibió en comisión general de concejo en sesión de fecha 01 de diciembre de 2023, al Dr. Arturo Huilcapi Peñafiel con la finalidad de atender su denuncia verbal, en la misma que mediante resolución N.-0113-2023-SO, de fecha 08 de diciembre de 2023, por unanimidad se resuelve Disponer al Lic. David Zarate, Director de Gestión de Talento Humano inicie una investigación al Sr Marco Vinicio Alarcón Soria, Gestor de la Unidad de Gestión de Rentas del GAD Municipal del Cantón Guano.	Con el fin de cumplir la ley de participación ciudadana y control social	Ninguna
Inspección al botadero de basura, en la parroquia Valparaiso.	Conocer la situación actual por la que atraviesa la parroquia referente a este tema	Ninguna
Reunión de trabajo con el Sr. German Rodriguez, Jefe Político del Cantón Guano y el Ing. Javier Ojeda, representante de la cooperativa Ananda, con la finalidad de Planificar la limpieza de la quebrada Chocón de la comunidad Chingazo Alto, perteneciente a la parroquia La Matiz.	fiscalizar los trabajos de limpieza de quebradas para la época invernal y de lluvias	Ninguna

	Asistí a la invitación de la sesión ordinaria de la comisión de Tránsito y Vialidad, a fin de tratar sobre el REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE ORDENANZAS PARA MANTENER EL ORDEN INTERNO DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL		hacer cumplir los estatutos de la ordenanza estipulada	Ninguna
--	--	--	--	---------

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	x		https://drive.google.com/file/d/110jKOYT4vZbYh178vUG9-ty8hzp8DU7G/view?usp=sharing

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Propuestas de ordenanzas	4 ordenanzas aprobadas
Propuestas de resoluciones	Resoluciones del concejo en pleno aprobadas

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local		
Audiencia pública		
Cabildo popular	X	https://www.facebook.com/gadmunicipalguano/posts/pfbidOL5LGkmaxKoLks1uz94GeDN8xz1GirfepwUNa48gek3bUBu3hZekmZy5Whiekpl

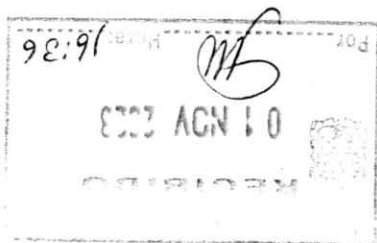
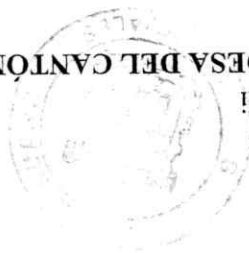


Adj. - INFORME Nº 006-GADMCG-SC-MADA-2023 (11 hojas)

VICEALCALDESA DEL CANTÓN GUANO

Sra. María Duchí

[Signature]



Atentamente,

Particular que comunico para los fines pertinentes.

CG.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez el deseo de éxitos en sus delicadas funciones que viene desempeñando.
Por medio del presente me permito realizar la entrega respectiva del **INFORME Nº 006-GADMCG-SC-MADA-2023**, correspondiente al mes de **OCTUBRE** del presente año, en el cual se detallan las principales gestiones y actividades realizadas en calidad de concejal del GADM-
CG.

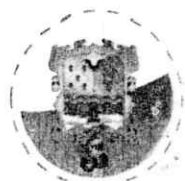
De mi consideración:

Presente.-

Licenciado
Oswaldo Estrada
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO

Oficio. 005-GADM-CG-SC-MADA-2023
Guano, 01 de noviembre del 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO



Oficio. 001-GADM-CG-SC-MADA-2023
Guano, 05 de Julio del 2023

Lic.
Oswaldo Estrada
ALCALDE DEL CANTÓN GUANO
Presente.

De mi consideración.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez el deseo de éxitos en sus delicadas funciones que viene desempeñando.

En calidad de Vicealcaldesa del cantón Guano, amparada en los Artículos 60, literal c, 316, 317 del COOTAD y Art. 46 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Guano, solicito de la manera mas comedida a usted como máxima autoridad, autorizar a quien corresponda que las convocatorias ordinarias del Concejo deben ser entregadas con 48 horas de anticipación y las convocatorias extraordinarias del Concejo deben ser convocadas con 24 horas de anticipación, motivo por el cual se de estricto cumplimiento a lo que dispone la ley.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sra. Marta Duchí
VICEALCALDESA DEL CANTÓN GUANO

05 JUL 2023
15:30

Oficio No 02. 2023.GADMCG.

Guano, 27 de Julio de 2023.

Abg. Richar Chávez.

Secretario del Concejo Municipal del Cantón Guano.

Presente.

En calidad de vicealcaldesa y concejala del GAD Municipal del Cantón Guano.

Solicito se me confiera las grabaciones íntegras de las sesiones del concejo municipal desarrolladas hasta la presente fecha, tanto ordinarias como extraordinarias.

Además se certifique en qué fecha se analizó, se debatió y se aprobó en primer debate el proyecto del presupuesto económico para el ejercicio fiscal del año 2023 del GADMCG.

Información que se servirá atender en el término de 24 Horas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

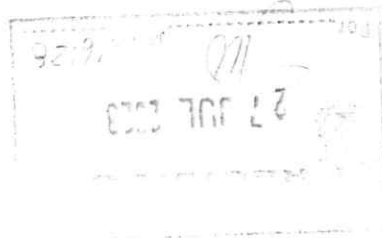
María Duchí

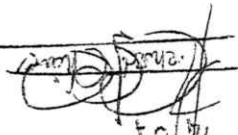


VICEALCALDESA DEL CANTÓN.

MD-CR

CC. ALCALDÍA DEL GADMCG.



Richar Chávez
24 Julio 2023
14/07




Oficio: 009-GADM-CG-SC-MADA-2023
Guano, 13 de Diciembre de 2023

Lic.
Oswaldo Estrada
ALCALDE DEL CANTÓN GUANO

Presente.
De mi consideración.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez el deseo de éxitos en sus delicadas funciones que viene desempeñando.

En calidad de Vicealcaldesa del cantón Guano, amparada en lo establecido en los Art. 11, 18, 61, 226, 233, 424 de la Constitución de la República del Ecuador, Art 55, 56, 58, literal d, 61 del COOTAD, solicito a usted en calidad de máxima autoridad del cantón, se digne disponer a quien corresponda se proceda a facilitarme copias certificadas de:

1. Informes semanales de los trabajos realizados con la maquinaria municipal, desde el inicio de esta administración hasta la presente fecha, tomando en consideración que los mismos deberán constar con: Copias del requerimiento, autorización del jefe inmediato, trabajos realizados con fotografías, (antes y después), registro de horas laboradas, registro de combustible utilizado, personal dispuesto para tal efecto y el informe del chofer o responsable de la maquinaria institucional en el caso de haber un desperfecto mecánico, acompañado del informe del mecánico de la institución.
2. Informes semanales del uso de los vehículos de la institución en los mismos que deberá constar con: Copias del requerimiento, autorización del jefe inmediato, registro de horas laboradas, registro de combustible utilizado, personal dispuesto para tal efecto y el informe del chofer o responsable de vehículos de la institución en el caso de haber un desperfecto mecánico, acompañado del informe del mecánico de la institución.

Cabe recalcar señor alcalde que el Art. 331 del COOTAD.- Prohibiciones a los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados, establece claramente que está prohibido al ejecutivo de los gobiernos autónomos descentralizados:

- f) Prestar o hacer que se dé en préstamo: fondos, materiales, herramientas, maquinarias o cualquier otro bien de propiedad de los gobiernos autónomos descentralizados para beneficio privado o distraerlos bajo cualquier pretexto de los específicos destinos del servicio público.

Información que se requiere con la finalidad de verificar y controlar el buen uso de la maquinaria y vehículos livianos de la institución municipal, así como también el consumo del combustible.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sra. María Duchí

VICELCALDESA DEL CANTÓN GUANO
CC. DIRECCION ADMINISTRATIVA, OOPP.



Oficio. 008-GADM-CG-SC-MADA-2023
Guano, 13 de Diciembre de 2023

Lic.
Oswaldo Estrada
ALCALDE DEL CANTÓN GUANO
Presente.

De mi consideración.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez el deseo de éxitos en sus delicadas funciones que viene desempeñando.

En calidad de Vicealcaldesa del cantón Guano, amparada en lo establecido en los Art. 11, 18, 61, 226, 424 de la Constitución de la República del Ecuador. Art. 55, 56, 58, literal d, 61 del COOTAD, solicito a usted en calidad de máxima autoridad del cantón, se digne disponer a quien corresponda se proceda a facilitar copia certificada de la **RESOLUCION ADMINISTRATIVA** adoptada por su autoridad, en la misma que deja sin efecto la Declaración de Utilidad Pública autorizada por la administración anterior, mediante Resolución Administrativa No 024 A GADMCG 2020 de fecha 13 de Noviembre del 2020.

De la misma forma solicito se digne remitir copias certificadas de los informes técnicos y jurídicos que sirvieron como sustento para adoptar tal resolución, así como también se emita un informe técnico y jurídico actualizado de cómo se encuentra dicho proceso y dicho bien, considerando que en la obra pública ejecutada como es el Estadio de la Comunidad de Tamaute de la parroquia matriz del cantón Guano, provincia de Chimborazo, existen fondos públicos invertidos. Tomando en consideración que hasta la presente fecha en calidad de concejala y Vicealcaldesa del cantón desconozco dicho proceso porque no ha sido tratado o conocido en sesiones ordinarias o extraordinarias del pleno del concejo municipal, por lo que me deslindo de responsabilidades posteriores.

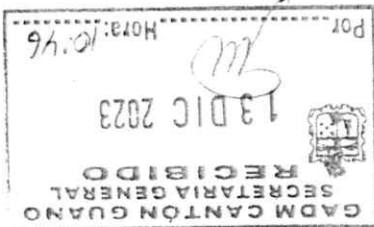
Cabe recalcar que la única información que poseemos referente al tema son el oficio S N de fecha 29 de septiembre del 2023, presentado por el Sr. Ramiro Conde, Presidente de la Comunidad e ingresado a secretaría del Concejo Municipal en fecha 29 de septiembre de 2023.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Sra. Maria Duchi

VICEALCALDESA DEL CANTÓN GUANO





Oficio: 009-GADM-CG-SC-MADA-2023
Guano, 13 de Diciembre de 2023

Lic.
Oswaldo Estrada
ALCALDE DEL CANTÓN GUANO
Presente.

De mi consideración.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez el deseo de éxitos en sus delicadas funciones que viene desempeñando.

En calidad de Vicealcaldesa del cantón Guano, amparada en lo establecido en los Art. 11, 18, 61, 226, 233, 424 de la Constitución de la República del Ecuador, Art 53, 56, 58, literal d, 61 del COOTAD, solicito a usted en calidad de máxima autoridad del cantón, se digne disponer a quien corresponda se proceda a facilitarme copias certificadas de:

1. Informes semanales de los trabajos realizados con la maquinaria municipal, desde el inicio de esta administración hasta la presente fecha, tomando en consideración que los mismos deberán constar con: Copias del requerimiento, autorización del jefe inmediato, trabajos realizados con fotografías, (antes y después), registro de horas laboradas, registro de combustible utilizado, personal dispuesto para tal efecto y el informe del chofer o responsable de la maquinaria institucional en el caso de haber un desperfecto mecánico, acompañado del informe del mecánico de la institución.
2. Informes semanales del uso de los vehículos de la institución en los mismos que deberá constar con: Copias del requerimiento, autorización del jefe inmediato, registro de horas laboradas, registro de combustible utilizado, personal dispuesto para tal efecto y el informe del chofer o responsable de vehículos de la institución en el caso de haber un desperfecto mecánico, acompañado del informe del mecánico de la institución.

Cabe recalcar señor alcalde que el Art. 331 del COOTAD.- Prohibiciones a los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados, establece claramente que está prohibido al ejecutivo de los gobiernos autónomos descentralizados:

f) Prestar o hacer que se dé en préstamo: fondos, materiales, herramientas, maquinarias o cualquier otro bien de propiedad de los gobiernos autónomos descentralizados para beneficio privado o distraerlos bajo cualquier pretexto de los específicos destinos del servicio público.

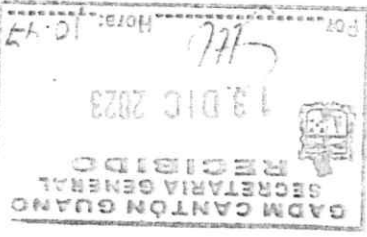
Información que se requiere con la finalidad de verificar y controlar el buen uso de la maquinaria y vehículos livianos de la institución municipal, así como también el consumo del combustible.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Sra. Maria Duch

VICEALCALDESA DEL CANTÓN GUANO
CC. DIRECCION ADMINISTRATIVA, COOP.



DIRECCION

TELEFONO

GUANO



Oficio. 008-GADM-CG-SC-MADA-2023
Guano, 13 de Diciembre de 2023

Lic.
Oswaldo Estrada
ALCALDE DEL CANTÓN GUANO
Presente.

De mi consideración.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez el deseo de éxitos en sus delicadas funciones que viene desempeñando.

En calidad de Vicealcaldesa del cantón Guano, amparada en lo establecido en los Art. 11, 18, 61, 226, 424 de la Constitución de la República del Ecuador. Art. 55, 56, 58, literal d, 61 del COOTAD, solicito a usted en calidad de máxima autoridad del cantón, se digne disponer a quien corresponda se proceda a facilitar copia certificada de la **RESOLUCION ADMINISTRATIVA** adoptada por su autoridad, en la misma que deja sin efecto la Declaración de Utilidad Pública autorizada por la administración anterior, mediante Resolución Administrativa No 024 A GADMCG 2020 de fecha 13 de Noviembre del 2020.

De la misma forma solicito se digne remitir copias certificadas de los informes técnicos y jurídicos que sirvieron como sustento para adoptar tal resolución, así como también se emita un informe técnico y jurídico actualizado de cómo se encuentra dicho proceso y dicho bien, considerando que en la obra pública ejecutada como es el Estadio de la Comunidad de Tamaute de la parroquia matriz del cantón Guano, provincia de Chimborazo, existen fondos públicos invertidos.

Tomando en consideración que hasta la presente fecha en calidad de concejala y Vicealcaldesa del cantón desconozco dicho proceso porque no ha sido tratado o conocido en sesiones ordinarias o extraordinarias del pleno del concejo municipal, por lo que me deslindo de responsabilidades posteriores.

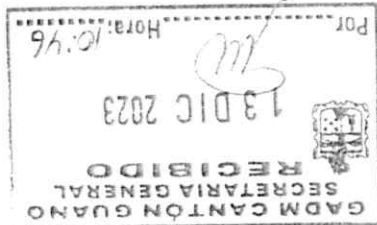
Cabe recalcar que la única información que poseemos referente al tema son el oficio S N de fecha 29 de septiembre del 2023, presentado por el Sr. Ramiro Conde, Presidente de la Comunidad e ingresado a secretaría del Concejo Municipal en fecha 29 de septiembre de 2023.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Sra. Maria Duchi

VICEALCALDESA DEL CANTÓN GUANO





Oficio: 009-GADM-CG-SC-MADA-2023
Guano, 13 de Diciembre de 2023

Lic.
Oswaldo Estrada
ALCALDE DEL CANTÓN GUANO

Presente.
De mi consideración.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez el deseo de éxitos en sus delicadas funciones que viene desempeñando.

En calidad de Vicealcaldesa del cantón Guano, amparada en lo establecido en los Art. 11, 18, 61, 226, 233, 424 de la Constitución de la República del Ecuador, Art 55, 56, 58, literal (d, 61 del COOTAD, solicito a usted en calidad de máxima autoridad del cantón, se digne disponer a quien corresponda se proceda a facilitarme copias certificadas de:

1. Informes semanales de los trabajos realizados con la maquinaria municipal, desde el inicio de esta administración hasta la presente fecha, formando en consideración que los mismos deberán constar con: Copias del requerimiento, autorización del jefe inmediato, trabajos realizados con fotografías, (antes y después), registro de horas laboradas, registro de combustible utilizado, personal dispuesto para tal efecto y el informe del chofer o responsable de la maquinaria institucional en el caso de haber un desperfecto mecánico, acompañado del informe del mecánico de la institución.

2. Informes semanales del uso de los vehículos de la institución en los mismos que deberá constar con: Copias del requerimiento, autorización del jefe inmediato, registro de horas laboradas, registro de combustible utilizado, personal dispuesto para tal efecto y el informe del chofer o responsable de vehículos de la institución en el caso de haber un desperfecto mecánico, acompañado del informe del mecánico de la institución.

Cabe recalcar señor alcalde que el Art. 331 del COOTAD.- Prohibiciones a los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados, establece claramente que está prohibido al ejecutivo de los gobiernos autónomos descentralizados:

- f) Prestar o hacer que se dé en préstamo: fondos, materiales, herramientas, maquinarias o cualquier otro bien de propiedad de los gobiernos autónomos descentralizados para beneficio privado o distraerlos bajo cualquier pretexto de los específicos destinos del servicio público.

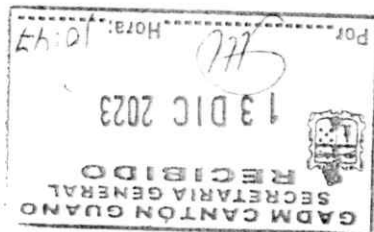
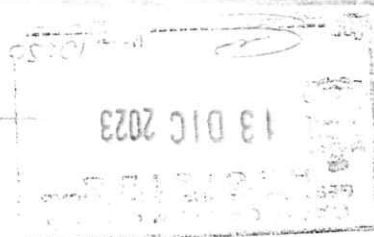
Información que se requiere con la finalidad de verificar y controlar el buen uso de la maquinaria y vehículos livianos de la institución municipal, así como también el consumo del combustible.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sra. Maria Duch

VICEALCALDESA DEL CANTÓN GUANO
CC. DIRECCION ADMINISTRATIVA, OOPP.



Nº 3243-I